

sesion ordinaria del dia 20 de mayo de 1947

- D. Martin Bato.
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Navarrete
- D. Severo del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las once horas de la noche de mayo de mil novecientos cuarenta y siete: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Gonzalez Miguel, se reunieron en la Sala Consistorial, los Sr. Concejales que en su momento se encontraron, con objeto de celebrar la sesion de este dia a la que se da principio con la lectura del acta de la ultima que fue aprobada sin discusion:

Acto seguido se da cuenta de la Correspondencia y Boletines Oficiales de la provincia y enterados se acuerda su cumplimiento mas pronto.

Y para fijar el jornal tipo medio de un brauco en la localidad de undici puntos (10 pt) a efectos de reclutamiento; y se remite certificado al Sr. Presidente de la Junta de Reclutacion y Oracion Paja n.º 3 municipal.

Y para aprobar la rectificacion del Impedimento de habitacion del firmante, y que se haga publico por edicto en la localidad y Boletin Oficial de la Provincia a efectos de reclamaciones de inclusion o exclusion.

Y no habiendose otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las doce horas y una vez leida se firma por los que asisten de este dia fe.



[Signature] Martin Gato Gabriel Olivares
[Signature] Juan Navarrete
[Signature] Severo del Olmo

sesion ordinaria del dia 28 de mayo de 1947

- D. Martin Bato
- D. Gabriel Olivares
- D. Severo del Olmo

En San Sebastian de los Reyes a las doce horas del dia veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y siete: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Gonzalez Miguel, se reunieron los Sr. Concejales que se encontraron en la Sala Consistorial con objeto de celebrar la sesion de este dia a la que se da principio con la lectura del acta ultima que fue aprobada sin discusion.

Se da cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se dispone y acuerda su cumplimiento.

Asi mismo se da cuenta de haberse presentado por Depositaria la Cuenta del 1.º trimestre de 1946 y se acuerda su aprobacion sin reparo de clase alguna Liquidacion del Presupuesto de 1946: Se da integral y detenida lectura de la liquidacion referida al presupuesto de esta Entidad, y año de 1946 que ha practicado y presenta la intencion de fondos de la misma y que consta de cuenta general de dicho presupuesto, observaciones acerca de los aumentos y bajas que han ocurrido en los ingresos y gastos, relaciones con remesas comparadas y saldo dividido, de los creditos y debitos reconocidos y no realizados, cubriendo el rubro que anexo el presupuesto anterior a esta liquidacion, copia certificada del acta de arguendo efectuado en fin

del ejercicio a que afecta la misma, y resumen general de las cuentas trimestrales de Depósitos, correspondientes a igual ejercicio, todo ello en computado, conteniendo además diligencias en que se consigna que los resultados numéricos de los documentos que se indican se hallan conformes con los asientos verificados en los libros respectivos de Intervención y Depósitos y con los correspondientes y libramientos expedidos.

La Corporación, convenientemente enterada por la lectura de los expresados documentos y por las explicaciones que acerca de su contenido ha dado en el acto de la intervención de fondos por unanimidad acuerda: aprobar dicha liquidación sin perjuicio de lo que resulte en el día del fallo de las cuentas generales respectivas fijando las del modo siguiente:

Ingresos: Créditos presupuestos	18179777P4
Aumentos en el ejercicio	" "
Anulaciones en el mismo	5434'98
Ingresos liquidados	195312'79
Quilizados	143759'51
Pendientes de cobro	51553'28
Gastos: Créditos Presupuestos	157502'43
Aumentos en el ejercicio	" " 55 55 55
Anulaciones en el mismo	20846'37
Gastos liquidados	136656'06
Quilizados	105558'20
Pendientes de pago	31097'86

= Resumen =

Ingresos realizados	143759'51
Pagos satisfechos	105558'20
Diferencia o Brecha en Caja	38201'31
Créditos pendientes de cobro	51553'28
Yden de eden Pago	31097'86
Saldo a favor del Presupuesto que se liquida	20555'42

Se acuerda igualmente, por último, que los créditos pendientes de cobro y pago de la anterior liquidación, queden incorporados al presupuesto de este en curso por los respectivos conceptos de resultas, haciendo los oportunos asientos en los libros de Intervención así como que se envíe copia de esta liquidación a la Delegación de Hacienda de la Provincia, Sección de Administración Local, a los efectos de conocimiento y constancia de los créditos que se refieren en el presupuesto anterior para el año actual.

También que se convoque a sesión extraordinaria para el día 16 de febrero al Ayuntamiento, Misas, Tallados y moras a quienes comprenda la revisión de sus presupuestos y exclusiones de los recambios de 1944 y 1946

terminado otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres ho-
ras. despues de leida se firma por los concejales de que yo el Secretario
day fe.

FOLIO



San Miguel
Martín Tato
Gabriel Olivares Juan Navarreda
Santos del Olmo
fue Ocurrido

Sesión ordinaria del día
10 de Febrero de 1946

- D. Alonso Muñoz
- D. Gregorio Yagüe
- D. Martín Tato
- D. Juan Navarreda
- D. Gabriel Olivares
- D. Santos del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día diez de
Febrero de mil novecientos cuarenta y seis; bajo la Presidencia del Sr.
caldé D. Fidel González Miguel, en la Sala Capitular, se reunieron los Sr.
Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión de
este día a la que se da principio con la lectura del acta de la última
que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Proclamas oficiales
de la Provincia y se acuerda en cumplimiento.

Y como que se reparte al vecindario como extraordinario un kilo
y un cuarto de patatas por cartilla de las intervencidas y en adelante de esta
Alcaldía.

Y como que se realiza una visita a la Piedad de la Huelga del Arroyo de
Viznudas y se estudian las condiciones para que se subsista la piedad de la
misma a la ciudad en aprovechamiento.

Y como que se recuerda al Contratista de las Viviendas Protegidas la necesidad
de entrega de las mismas a la mayor brevedad.

Y como que se acuerda al Alcalde y Secretario del Ayuntamiento para que forma
una con la Hidráulica de Guadalupe el contrato de Alumbrado Público.

Y como que por prestación personal se arreglen los pavimentos de las
calle viznudas con piedra y Comisionando a los Concejales Sr. Na-
varreda y Tato para que impusieron las obras que han de realizarse.

Y no habiéndose otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós
horas y una vez que fue leida la presente y se halló conforme se firma
por los Concejales de que yo el Secretario day fe.



San Miguel
Alonso Muñoz
Martín Tato
Juan Navarreda Gabriel Olivares
Santos del Olmo
El Secretario
fue Ocurrido